



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de diciembre de 2018
SDM-SC- 258061/2018

Señor (a)
VICTOR MANUEL MORENO BUITRAGO
CALLE 137 A No 157-67
BARRIO: VILLA SINDI SUBA
CELULAR: 3012152445
Ciudad

REF: RTA- SDM-382923/2018

Señor(a) MORENO:

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informamos que esta entidad recibió en anterior oportunidad su solicitud mediante radicadas SDM 272107-272108-2018, así las cosas y dentro del término legalmente establecido, se dio respuesta a la misma mediante oficio SDM-SC-179103/2018, en el cual se dio respuesta de fondo, clara y precisa a todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados.

No obstante, atendiendo a sus manifestaciones que presuntamente enviaron el comparando a una dirección diferente a la reportada por usted en el Registro Distrital Automotor, esta Autoridad Administrativa solicitó a las Oficinas de Servicios Integrales para la Movilidad (SIM), informaran con qué fecha y en que trámite usted reportó la dirección CL 132 NO. 152-12 en dicha entidad; a lo que la funcionaria JAQUELINE RAMIREZ PINEDA en calidad Coordinador Junior de Calidad de Datos expuso:

"Buenos días

Me permito informar que realizada la validación en cuanto al registro de dirección de la señor Victor Manuel Moreno Buitrago identificado con número de cédula 1.106.739 se indica que la dirección que reportaba en sistema para el día 22/09/2014 era la CL 132 NO. 152-12 dirección que se actualizó por PETICIÓN DEL USUARIO con el trámite de Renovación de Licencia de Conducción, trámite que no requiere del formulario (FUN), y nuevamente es actualizada el día 09/10/2018 por PETICIÓN DEL USUARIO quedando actualmente CL 137 A NO. 157-57

A continuación adjunto soporte donde se puede verificar lo mencionado anteriormente

como se puede evidenciar a continuación:

Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
1106739	CÉDULA DE CIUDADANO QUIBIA		
Nombre	- apellido		
VICTOR MANUEL	MORENO		
Fecha	Sexo	Teléfono	
1986-09-27	M		
Ciudad	País		
BOGOTÁ	COLOMBIA		
Dirección			
CL 137 A No 157-57			

Así las cosas, se puede determinar al igual que lo hizo esta Secretaría en el documento SDM-SC-179103/2018, cuando solicitó el trámite de renovación de licencia de conducción, actualizó sus datos de contacto, identificando como lugar de residencia la CL 132 NO. 152-12, la cual, mantuvo hasta el día 09/10/2018 cuando realizó cambio de dirección que se puede evidenciar en el módulo gerencial QX y en el cual se verificó que no se registró la dirección que aporta usted con el Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor.

PA01-PR01-M001 V 2 C

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es de resaltar que la dirección a la cual se envía un comparendo electrónico corresponde a la suministrada por el Organismo de Tránsito en el que se encuentra matriculado, no a la que un ciudadano reporta en empresas de servicio público, debido a que esta Secretaría no posee acceso a la bases de datos de dichas entidades y, por el contrario los datos personales y de contacto de los ciudadanos se obtienen mediante la celebración de convenios entre los diversos organismos de tránsito; por tanto para efectos de notificar comparendos electrónicos no se tiene en cuenta la información que reporta en esas entidades.

Así las cosas, se le reitera la respuesta SDM-SC-179103/2018 de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

Respecto de peticiones reiterativas y oscuras, la autoridad podrá remitir a las respectivas autoridades, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieran negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane "

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: ANDREA BETANCOURT

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MD01-V.2

Formulario de registro de comparendo electrónico. Incluye campos para: No. de comparendo (37000103), Fecha de emisión (10/11/2018), Nombre del ciudadano (RICARDO A. MENDOZA), y Firma del funcionario (RICARDO A. MENDOZA). Se incluye un código QR y un sello de la Secretaría Distrital de Movilidad.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7133

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-382923/ VICTOR MANUEL MORENO BUITRAGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258081 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-382923.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL